



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.0169-FETKD-2018
Quito, 8 de septiembre del 2018



Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.



Presente.-



Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de CONVOCAR a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el CAMPEONATO NACIONAL PRE JUVENIL “Quito 2018” en la modalidad de Combate, el mismo que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2018, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.



1. Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

- 1.1. Deportistas nacidos en los años 2001, 2002 y 2003 (15 a 17 años).
- 1.2. Poseer Cinta Negra primer DAN-FETKD o superior
- 1.3. Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
- 1.4. Un deportista por división de peso.
- 1.5. Se participará en las categorías: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como varones.
- 1.6. Las inscripciones se recibirán hasta las 18h00 del miércoles 26 de septiembre a través de www.ecuadortkd.com para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.
- 1.7. Los entrenadores deberán presentar la acreditación emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con traje formal (terno oscuro, camisa, corbata y zapatos de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.

2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- 2.1. La competencia de combate en este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- 2.2. Se competirá en las divisiones de pesos señalados anteriormente.
- 2.3. La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento cualquier modificación de acuerdo con las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

2.4.DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.



DIV. PESO	VARONES	DAMAS
FIN	Hasta 45 Kg	Hasta 42 Kg
FLY	45 Kg a 48 Kg	42 Kg a 44 Kg
BANTHAM	48 Kg a 51 Kg	44 Kg a 46 Kg
FEATHER	51 Kg a 55 Kg	46 Kg a 49 Kg
LIGTH	55 Kg a 59 Kg	49 Kg a 52 Kg
WELTER	59 Kg a 63 Kg	52 Kg a 55 Kg
LIGTH MIDDLE	63 Kg a 68 Kg	55 Kg a 59 Kg
MIDDLE	68 Kg a 73 Kg	59 Kg a 63 Kg
LIGTH HEAVY	73 Kg a 78 Kg	63 Kg a 68 Kg
HEAVY	Más de 78 kg	Más de 68 kg

3. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
28/09/2018	16H00 a 18H00	Pesaje Oficial	POLIDEPORTIVO BRUNO FRIXONE de CDP	Categorías: FIN, BANTAM, LIGHT, LIGHT MIDDLE, LIGTH HEAVY, HEAVY
	18h30	Congresillo Técnico	Salón Auditorio Capitán Luis Arias Guerra.	
29/09/2018	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones,	COLISEO de CDP por definir	FIN, BANTAM, LIGHT, LIGHT MIDDLE, LIGTH HEAVY, HEAVY
	16H00 a 18H00	Pesaje Oficial		Categorías: FLY , FEATHER, WELTER, MIDDLE
30/09/2018	08h30 en adelante	COMPETENCIA Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones		FLY , FEATHER, WELTER, MIDDLE



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

4. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- El Delegado Técnico de la Competencia,
- El Jefe de Árbitros
- El T.A. de la cancha donde se efectúe el reclamo
- Un delegado alterno que se elegirá de los representantes de las provincias en el congresillo técnico

5. ARBITRAJE:

5.1. La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2018

5.2. Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

6. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

7.1. El sistema electrónico de competencia para la modalidad de combate será KP&P, para lo cual la FETKD, facilitará los petos, cabezales y los sistemas, en cuanto se refiere a las empeñeras por ser implementos de uso personal, deberán ser adquiridas por cada provincia participante.

8. PREMIACIÓN:

8.1 Premiación Individual:

- ✓ Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medalla Bronceada

8.2 Premiación General

- ✓ Para la ubicación general se tendrá en cuenta el sistema de puntos oficial de la WT, donde la medalla de oro representa 7 puntos, la de plata, 3 y las de bronce





FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

1 punto; 1 punto por pesaje aprobado y 1 punto por combate ganado o exento, la competencia es oficial cuando existen participando 4 o más competidores.



De existir un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos.



9 UNIFORMES Y PROTECCIONES.



9.1 Los competidores llevarán uniformes (DO-BOK) y protecciones (bucal, guantes, copa inguinal, canilleras y ante braceras) obligatorias y oficiales de Tae Kwon Do.



9.2 La **chaqueta** del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (**tres primeras letras del nombre de la provincia** a la que representa el deportista) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**



PRESIDENCIA